San Lorenzo, 15 de Noviembre de 2.010

CONTRATACIÓN DIRECTA IDN° 205.089

INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS Y RECOMENDACION

A. Se dio apertura al sobre de documentaciones y oferta, según el Acta de Apertura de Ofertas N° 027/2.010

B. **Sobre** Presentan todas las documentaciones exigidas las empresas: **Apolo 11 S.R.L., P.M. y A. S.A., Diamante Comunicación e Informática, Renfe S.A., SDA Paraguay S.A., Empresa de Desarrollos Comerciales y BIOS Informática.**

C. Tabla comparativa de ofertas en relación a los requisitos básicos y su cumplimiento

DOCUMENTACION BASICA	Apolo 11 S.R.L.	P.M. y A. S.A.	Diamante Comunicación e Informática	Renfe S.A.	SDA Paraguay S.A.	Empresa de Desarrollos Comerciales	BIOS Informática
Planilla de Precios Anexo 2	Presentó	Presentó	Presentó	Presentó	Presentó	Presentó	Presentó
Declaración Jurada Art. 40	Presentó	Presentó	Presentó	Presentó	Presentó	Presentó	Presentó
Declaración Jurada de menores de edad (Resolución DNCP 941/10)	Presentó	Presentó	Presentó	Presentó	Presentó	Presentó	Presentó
Fotocopia de Cédula	Presentó	Presentó	Presentó	Presentó	Presentó	Presentó	Presentó
Patente Comercial	No Presentó	Presentó	No Presentó	Presentó	No Presentó	Presentó	No Presentó
Constancia del SIPE	Presentó	Presentó	No Presentó	No Presentó	Presentó	Presentó	Presentó
Constancia de Visita Oferta para el ítem 2	No Presentó	Presentó	No Presentó	No Presentó	No Presentó	Presentó	No Presentó

D Tabla comparativa de ofertas en relación a las especificaciones técnicas y otros requerimientos

Ver Anexo N° 1, adjunto

La oferta de la empresa; **Apolo 11 S.R.L.**, se adecua a las especificaciones técnicas establecidas en las invitaciones a presentar propuestas, en el Ítem N° 3 y es susceptible de analizarse técnica y económicamente. No Cotiza los ítems N° 1 y 2.

La oferta de la empresa; **P.M. y A. S.A.**, se adecua a las especificaciones técnicas establecidas en las invitaciones a presentar propuestas, en los Ítems N° 1 y 2 y son susceptibles de analizarse técnica y económicamente. No Cotiza el Ítem N° 3.

La oferta de la empresa; **Diamante Comunicación e Informática**, se adecua a las especificaciones técnicas establecidas en las invitaciones a presentar propuestas, en el Ítem N° 3 y es susceptible de analizarse técnica y económicamente. No Cotiza los ítems N° 1 y 2.

La oferta de la empresa; **Renfe S.A.**, se adecua a las especificaciones técnicas establecidas en las invitaciones a presentar propuestas, en el Ítem N° 1 y es susceptible de analizarse técnica y económicamente. No Cotiza los Ítems N° 2 y 3.

La oferta de la empresa; **SDA Paraguay S.A.**, se adecua a las especificaciones técnicas establecidas en las invitaciones a presentar propuestas, en el Ítem N° 3 y es susceptible de analizarse técnica y económicamente. No Cotiza los ítems N° 1 y 2.

La oferta de la empresa; **Empresa de Desarrollos Comerciales**, se adecua a las especificaciones técnicas establecidas en las invitaciones a presentar propuestas, en los Ítems N° 2 y 3 y son susceptibles de analizarse técnica y económicamente. No Cotiza el Ítem N° 1.

La oferta de la empresa; **BIOS Informática**, se adecua a las especificaciones técnicas establecidas en las invitaciones a presentar propuestas, en el Ítem N° 3 y es susceptible de analizarse técnica y económicamente. No Cotiza los ítems N° 1 y 2.

Con relación a la recomendación de adjudicación del llamado de referencia, teniendo en cuenta que para los ítems Nros.1 y 2, no se cuentan con 3 (tres) ofertas comparables técnica y económicamente, se realiza la presente aclaración;
La adquisición del ítem N° 1 **Piano Vertical de tres pedales**, se requiere de forma urgente e impostergable, para su utilización en aulas de la Carrera de Música, ya que dichos bienes son indispensables para el desarrollo de las clases y para los exámenes prácticos que se aproximan así como también el logro de los objetivos académicos; y con relación al ítem N° 2 se recomienda declarar desierto por no contar con 3 (tres) ofertas comparables técnica y económicamente, ambos conforme a lo establecido en el Art. 34 inc "c" de la Ley 2051/03 de "Contrataciones Públicas": "Para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado

ALBERTO A. GONZALEZ G.
GIRADOR

Lic. Luis David Jiménez
Director Administrativo

Lic. Víctor Hugo Martínez
Director de la U.O.C.

de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de Contratación".

E. Comparativo de los precios unitarios de las ofertas que han cumplido las especificaciones técnicas

Se adjunta al presente Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación el Anexo N° 2.

Con relación al ítem N° 2 se recomienda declarar desierto por no contar con 3 (tres) ofertas comparables técnica y económicamente, conforme a lo establecido en el Art. 34 inc "c" de la Ley 2051/03 de "Contrataciones Públicas"
Con relación al ítem N° 3, se recomienda declarar desierto debido a que el Crédito Presupuestario disponible para el llamado resulta insuficiente.
La oferta de la empresa; **Renfe S.A.**, es la evaluada como la más baja para el ítem N° 1.

La oferta de la empresa; **Empresa de Desarrollos Comerciales**, es la evaluada como la más baja para el ítem N° 3.

F. Cumplimiento de los criterios para la evaluación y comparación de las ofertas:

Las ofertas correspondientes a las empresas; **Renfe S.A. y Empresa de Desarrollos Comerciales**, cumplen con los requisitos exigidos en cuanto a la capacidad legal.

Por lo tanto, este Comité de Evaluación considera que estas empresas demuestran la capacidad suficiente para la provisión de los bienes, objeto del presente llamado.

G. Tabla de los precios totales de las ofertas más bajas.

Se adjunta al presente Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación el Anexo N° 3

Que se ha dado cumplimiento a lo establecido en el art. 4° de la Ley 2.051 de Contrataciones Públicas.

H. Tabla comparativa del porcentaje de variación entre la oferta más baja evaluada y el presupuesto referencial

Por lo tanto, y en consideración de los aspectos indicados anteriormente, el Comité de Evaluación, responsable de las evaluaciones de ofertas para las Contrataciones Directas, recomienda adjudicar a la empresa; **Renfe S.A.,** la adquisición del ítem N° 1 y a la empresa: **Empresa de Desarrollos Comerciales,** la adquisición del ítem N° 3, con relación al Llamado IDN° 205.089 "Compra de Equipos Educativos" para la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte, por haber ajustado sus ofertas a las especificaciones técnicas establecidas, presentado las ofertas evaluadas como las más bajas y por que los precios de las ofertas de estas empresas se encuentran por debajo del presupuesto referencial elaborado por el Departamento de Contrataciones, siempre y cuando estas empresas presenten las documentaciones exigidas en sustitución de las declaraciones juradas prevista en el Art.. 47° del Decreto N° 21.909/2.003, reglamentario de la ley N° 2.051/2003 de Contrataciones Públicas.
Se recomienda además declarar desierto el ítem N° 2 por no contar con 3 (tres) ofertas comparables técnica y económicamente conforme a lo establecido en el Art. 34 inc "c" de la Ley 2051/03 de "Contrataciones Públicas"

Alberto González
Girador

Lic. Luis Jiménez
Director Administrativo

Lic. Víctor Martínez
Director de la U.O.C.

ANEXO 1

TABLA COMPARATIVA DE OFERTAS EN RELACIÓN A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y OTROS

ITEM	ESPECIFICACIONES TECNICAS	Apolo 11 S.R.L.	P.M. y A. S.A.	Diamante Comunicación e Informática	Renfe S.A.	SDA Paraguay S.A.	Empresa de Desarrollos Comerciales	Bios Informática
1	**Piano Vertical de tres pedales**, 88 teclas, fabricante de reconocida experiencia internacional. Afinación in situ luego de la entrega y una afinación por año durante el periodo de garantía. Entrega inmediata, oferente con taller propio en Asunción para Reparaciones y Mantenimiento **Garantía Escrita: 24 meses (Será requerimiento para el pago)**	NO COTIZA	SE ADECUA	NO COTIZA	SE ADECUA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
2	**Mesa para dibujo** con estructura de caño de hierro reforzado de 25 mm x 25 mm, pintada, color negro con tapa de tablero de 2,25 x 0,82 mts, enchapadas en ambas caras con terciadas de cedro de 4 mm como mínimo. Las tapas tendrán un espesor de 3 cms. Las cantoneras serán de aristas vivas de 1,3 cms. Los bastidores del enchapado estarán separados como máximo 15 cms. entre si y entre estas deberán llevar un panal de abejas para darle mayor rigidez a la tapa.	NO COTIZA	SE ADECUA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	SE ADECUA	NO COTIZA
3	**Cañón Proyector con las siguientes caracteristicas:** Con los siguientes accesorios Distancia de Proyección: 10 metros o superior Tamaño de Imagen: (Diagonal) – 6,0 metros o superior. Resolución: SVGA 800 x 600 o superior. Brillo Máximo 2000 lúmenes ANLS: Contraste:2001:1 Reproducción de color: Superior a 16 millones- Audio 1 Vatio. Lente: Zooms con ajuste de foco y zoom manuales. Lámpara: Tipo 200 watts, vida útil 3.000 horas o superior. Compatibilidad: Compatibilidad con computadoras VGA, SVGA, XGA, Macintosh; Compatibilidad de Video SDTV (480I, 576I, NTSC, PAL SECAM), ED/HDTV (480p, 576p, 720p, 1080i). Accesorios incluidos: Cable de computadora (con banda de sujeción), control remoto, guía del usuario, guía de referencia detallada, CD; tarjeta de seguridad, tarjeta de garantía, teclado, Mouse, supresor de Picos y Prolongador de 6 metros o más. Dimensiones: máxima 32 cm, fondo 25 cm, alto: 11 cm. Certificado ISO 9001 Garantía Escrita: 24 meses (Será requerimiento para el pago)	SE ADECUA	NO COTIZA	SE ADECUA	NO COTIZA	SE ADECUA	SE ADECUA	SE ADECUA

ALBERTO GONZÁLEZ
CIADOR

LIC.LUIS JIMÉNEZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

LIC.VICTOR MARTINEZ
DIRECTOR DE LA U.O.C.

ANEXO 2

TABLA COMPARATIVA DE LOS PRECIOS UNITARIOS DE LAS OFERTAS

Item	Cant	Unid.	ESPECIFICACIONES TECNICAS	Apolo 11 S.R.L.	P.M. y A. S.A.	Diamante Comunicación e Informática	Renfe S.A.	SDA Paraguay S.A.	Empresa de Desarrollos Comerciales	Bios Informática
1	2	Unidades	**Piano Vertical de tres pedales**, 88 teclas, fabricante de reconocida experiencia internacional. Afinación in situ luego de la entrega y una afinación por año durante el periodo de garantía. Entrega inmediata, oferente con taller propio en Asunción para Reparaciones y Mantenimiento **Garantía Escrita: 24 meses (Será requerimiento para el pago)**	NO COTIZA	28.000.000	NO COTIZA	18.000.000	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
2	16	Unidades	**Mesa para dibujo** con estructura de caño de hierro reforzado de 25 mm x 25 mm, pintada, color negro con tapa de tablero de 2,25 x 0,82 mts, enchapadas en ambas caras con terciadas de cedro de 4 mm como mínimo. Las tapas tendrán un espesor de 3 cms. Las cantoneras serán de aristas vivas de 1,3 cms. Los bastidores del enchapado estarán separados como máximo 15 cms. entre si y entre estas deberán llevar un panal de abejas para darle mayor rigidez a la tapa.	NO COTIZA	950.000	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	935.000	NO COTIZA
3	12	Unidades	**Cañón Proyector con las siguientes caracteristicas:** Con los siguientes accesorios Distancia de Proyección: 10 metros o superior Tamaño de Imagen: (Diagonal) – 6,0 metros o superior. Resolución: SVGA 800 x 600 o superior. Brillo Máximo 2000 lúmenes ANLS: Contraste:2001:1 Reproducción de color: Superior a 16 millones- Audio 1 Vatio. Lente: Zooms con ajuste de foco y zoom manuales. Lámpara: Tipo 200 watts, vida útil 3.000 horas o superior. Compatibilidad: Compatibilidad con computadoras VGA, SVGA, XGA, Macintosh; Compatibilidad de Video SDTV (480I, 576I, NTSC, PAL SECAM), ED/HDTV (480p, 576p, 720p, 1080i). Accesorios incluidos: Cable de computadora (con banda de sujeción), control remoto, guía del usuario, guía de referencia detallada, CD; tarjeta de seguridad, tarjeta de garantía, teclado, Mouse, supresor de Picos y Prolongador de 6 metros o más. Dimensiones: máxima 32 cm, fondo 25 cm, alto: 11 cm. Certificado ISO 9001 Garantía Escrita: 24 meses (Será requerimiento para el pago)	2.751.810	NO COTIZA	2.850.000	NO COTIZA	2.933.000	2.678.500	2.990.000

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION VITAM IMPENDERE VERO GIRADURIA FACULTAD DE ARQUITECTURA

ALBERTO GONZALEZ
GIRADOR

LIC. LUIS JIMÉNEZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION VITAM IMPENDERE VERO DIRECCION ADMINISTRATIVA FACULTAD DE ARQUITECTURA

LIC. VÍCTOR MARTÍNEZ
DIRECTOR DE LA U.O.C.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION VITAM IMPENDERE VERO FACULTAD DE ARQUITECTURA

ANEXO 2

TABLA COMPARATIVA DE LOS PRECIOS UNITARIOS DE LAS OFERTAS

Item	Cant	Unid.	ESPECIFICACIONES TECNICAS	Apolo 11 S.R.L.	P.M. y A. S.A.	Diamante Comunicación e Informática	Renfe S.A.	SDA Paraguay S.A.	Empresa de Desarrollos Comerciales	Bios Informática
1	2	Unidades	**Piano Vertical de tres pedales**, 88 teclas, fabricante de reconocida experiencia internacional. Afinación in situ luego de la entrega y una afinación por año durante el periodo de garantía. Entrega inmediata, oferente con taller propio en Asunción para Reparaciones y Mantenimiento **Garantía Escrita: 24 meses (Será requerimiento para el pago)**	NO COTIZA	28.000.000	NO COTIZA	18.000.000	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
2	16	Unidades	**Mesa para dibujo** con estructura de caño de hierro reforzado de 25 mm x 25 mm, pintada, color negro con tapa de tablero de 2,25 x 0,82 mts, enchapadas en ambas caras con terciadas de cedro de 4 mm como mínimo. Las tapas tendrán un espesor de 3 cms. Las cantoneras serán de aristas vivas de 1,3 cms. Los bastidores del enchapado estarán separados como máximo 15 cms. entre si y entre estas deberán llevar un panal de abejas para darle mayor rigidez a la tapa.	NO COTIZA	950.000	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	935.000	NO COTIZA
3	12	Unidades	**Cañón Proyector con las siguientes caracteristicas:** Con los siguientes accesorios Distancia de Proyección: 10 metros o superior Tamaño de Imagen: (Diagonal) – 6,0 metros o superior. Resolución: SVGA 800 x 600 o superior. Brillo Máximo 2000 lúmenes ANLS: Contraste:2001:1 Reproducción de color: Superior a 16 millones- Audio 1 Vatio. Lente: Zooms con ajuste de foco y zoom manuales. Lámpara: Tipo 200 watts, vida útil 3.000 horas o superior. Compatibilidad: Compatibilidad con computadoras VGA, SVGA, XGA, Macintosh; Compatibilidad de Video SDTV (480I, 576I, NTSC, PAL SECAM), ED/HDTV (480p, 576p, 720p, 1080i). Accesorios incluidos: Cable de computadora (con banda de sujeción), control remoto, guía del usuario, guía de referencia detallada, CD; tarjeta de seguridad, tarjeta de garantía, teclado, Mouse, supresor de Picos y Prolongador de 6 metros o más. Dimensiones: máxima 32 cm, fondo 25 cm, alto: 11 cm. Certificado ISO 9001 Garantía Escrita: 24 meses (Será requerimiento para el pago)	2.751.810	NO COTIZA	2.850.000	NO COTIZA	2.933.000	2.678.500	2.990.000

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION ★ VITAM IMPENDERE VERO ★ GIRADURIA ★ FACULTAD DE ARQUITECTURA ★

ALBERTO GONZÁLEZ
GIRADOR

LIC.LUIS JIMENEZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION ★ VITAM IMPENDERE VERO ★ DIRECCION ADMINISTRATIVA ★ FACULTAD DE ARQUITECTURA

LIC.VICTOR MARTÍNEZ
DIRECTOR DE LA U.O.C.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION ★ VITAM IMPENDERE VERO ★ FACULTAD DE ARQUITECTURA

ANEXO 3

PRECIOS TOTALES DE LAS OFERTAS MÁS BAJAS

ITEM	CANT.	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	Apolo 11 S.R.L.	P.M. y A. S.A.	Diamante Comunicación e Informática	Renfe S.A.	SDA Paraguay S.A.	Empresa de Desarrollos Comerciales	Bios Informática
1	2	Unidades	**Piano Vertical de tres pedales**, 88 teclas, fabricante de reconocida experiencia internacional. Afinación in situ luego de la entrega y una afinación por año durante el periodo de garantía. Entrega inmediata, oferente con taller propio en Asunción para Reparaciones y Mantenimiento **Garantía Escrita: 24 meses (Será requerimiento para el pago)**				36.000.000			
2	16	Unidades	**Mesa para dibujo** con estructura de caño de hierro reforzado de 25 mm x 25 mm, pintada, color negro con tapa de tablero de 2,25 x 0,82 mts, enchapadas en ambas caras con terciadas de cedro de 4 mm como mínimo. Las tapas tendrán un espesor de 3 cms. Las cantoneras serán de aristas vivas de 1,3 cms. Los bastidores del enchapado estarán separados como máximo 15 cms. entre si y entre estas deberán llevar un panal de abejas para darle mayor rigidez a la tapa.	DESIERTO	DESIERTO	DESIERTO	DESIERTO	DESIERTO	DESIERTO	DESIERTO
3	12	Unidades	**Cañón Proyector con las siguientes caracteristicas:** Con los siguientes accesorios Distancia de Proyección: 10 metros o superior Tamaño de Imagen: (Diagonal) – 6,0 metros o superior. Resolución: SVGA 800 x 600 o superior. Brillo Máximo 2000 lúmenes ANLS: Contraste:2001:1 Reproducción de color: Superior a 16 millones- Audio 1 Vatio. Lente: Zooms con ajuste de foco y zoom manuales. Lámpara: Tipo 200 watts, vida útil 3.000 horas o superior. Compatibilidad: Compatibilidad con computadoras VGA, SVGA, XGA, Macintosh; Compatibilidad de Video SDTV (480I, 576I, NTSC, PAL SECAM), ED/HDTV (480p, 576p, 720p, 1080i). Accesorios incluidos: Cable de computadora (con banda de sujeción), control remoto, guía del usuario, guía de referencia detallada, CD; tarjeta de seguridad, tarjeta de garantía, teclado, Mouse, supresor de Picos y Prolongador de 6 metros o más. Dimensiones: máxima 32 cm, fondo 25 cm, alto: 11 cm. Certificado ISO 9001 Garantía Escrita: 24 meses (Será requerimiento para el pago)						32.142.000	
			TOTALES	**0**	**0**	**0**	**36.000.000**	**0**	**32.142.000**	**0**
			TOTAL GENERAL	**68.142.000**						

OBSERVACIÓN: Con relación a la recomendación de adjudicación del llamado de referencia, teniendo en cuenta que para los ítems Nros.1 y 2, no se cuentan con 3 (tres) ofertas comparables técnica y económicamente, se realiza la presente aclaración;

La adquisición del ítem N° 1 Piano Vertical de tres pedales, se requiere de forma urgente e impostergable, para su utilización en aulas de la Carrera de Música, ya que dichos bienes son indispensables para el desarrollo de las clases y para los exámenes prácticos que se aproximan así como también el logro de los objetivos académicos, conforme a lo establecido en el Art. 34 inc "c" de la Ley 2051/03 de "Contrataciones Públicas".

Con relación al ítem N° 2 se recomienda declarar desierto por no contar con 3 (tres) ofertas comparables técnica y económicamente, conforme a lo establecido en el Art. 34 inc "c" de la Ley 2051/03 de "Contrataciones Públicas".

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN – VITAM IMPENDERE VERO – GIRADURIA – FACULTAD DE ARQUITECTURA

ALBERTO GONZÁLEZ
GIRADOR

LIC. LUIS JIMENEZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN – VITAM IMPENDERE VERO – DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA – FACULTAD DE ARQUITECTURA

LIC. VÍCTOR MARTÍNEZ
DIRECTOR DE LA U.O.C.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN – VITAM IMPENDERE VERO – FACULTAD DE ARQUITECTURA

ANEXO 4

TABLA COMPARATIVA DEL PORCENTAJE DE VARIACIÓN ENTRE LA OFERTA MÁS BAJA Y EL PRESUPUESTO REFERENCIAL

ÍTEM	Cantidad	Unidad	ARTÍCULOS	PRECIOS UNITARIOS DE LA OFERTA MÁS BAJA	PRECIOS UNITARIOS ESTIMADO	PORCENTAJE DE VARIACIÓN
1	2	Unidades	**Piano Vertical de tres pedales**, 88 teclas, fabricante de reconocida experiencia internacional. Afinación in situ luego de la entrega y una afinación por año durante el periodo de garantía. Entrega inmediata, oferente con taller propio en Asunción para Reparaciones y Mantenimiento **Garantía Escrita: 24 meses (Será requerimiento para el pago)**	18.000.000	33.100.000	-45,62
2	16	Unidades	**Mesa para dibujo** con estructura de caño de hierro reforzado de 25 mm x 25 mm, pintada, color negro con tapa de tablero de 2,25 x 0,82 mts, enchapadas en ambas caras con terciadas de cedro de 4 mm como mínimo. Las tapas tendrán un espesor de 3 cms. Las cantoneras serán de aristas vivas de 1,3 cms. Los bastidores del enchapado estarán separados como máximo 15 cms. entre si y entre estas deberán llevar un panal de abejas para darle mayor rigidez a la tapa	Desierto	Desierto	Desierto
3	12	Unidades	**Cañón Proyector con las siguientes caracteristicas:** Con los siguientes accesorios Distancia de Proyección: 10 metros o superior Tamaño de Imagen: (Diagonal) – 6,0 metros o superior. Resolución: SVGA 800 x 600 o superior. Brillo Máximo 2000 lúmenes ANLS: Contraste:2001:1 Reproducción de color: Superior a 16 millones- Audio 1 Vatio. Lente: Zooms con ajuste de foco y zoom manuales. Lámpara: Tipo 200 watts, vida útil 3.000 horas o superior. Compatibilidad: Compatibilidad con computadoras VGA, SVGA, XGA, Macintosh; Compatibilidad de Video SDTV (480I, 576I, NTSC, PAL SECAM), ED/HDTV (480p, 576p, 720p, 1080i). Accesorios incluidos: Cable de computadora (con banda de sujeción), control remoto, guía del usuario, guía de referencia detallada, CD; tarjeta de seguridad, tarjeta de garantía, teclado, Mouse, supresor de Picos y Prolongador de 6 metros o más. Dimensiones: máxima 32 cm, fondo 25 cm, alto: 11 cm. Certificado ISO 9001 Garantía Escrita: 24 meses (Será requerimiento para el pago)	2.678.500	3.000.000	-10,72
TOTALES				**20.678.500**	**36.100.000**	**-42,72**

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION * VITAM IMPENDERE VERO * GIRADURIA * FACULTAD DE ARQUITECTURA

ALBERTO GONZÁLEZ
GIRADOR

LIC. LUIS JIMÉNEZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION * VITAM IMPENDERE VERO * DIRECCION ADMINISTRATIVA * FACULTAD DE ARQUITECTURA

LIC. VÍCTOR MARTÍNEZ
DIRECTOR DE CONTRATACIONES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION * VITAM IMPENDERE VERO * FACULTAD DE ARQUITECTURA